

Murcia

Una propuesta-trampa

El pasado 20 de febrero, un día antes de la constitución de la Mesa en la que se negocia el perfil de la jornada escolar, la Consejería de Educación del Gobierno regional de Murcia presentó en una rueda de prensa su propuesta sobre el cambio de jornada en los centros de Infantil y Primaria. La propuesta, fundamentada en un documento elaborado por cuatro profesores universitarios por encargo de Educación, desaconseja la implantación del modelo de jornada continua. El documento, que sólo consta de cuatro folios, es, según CC.OO., un compendio de especulaciones y recomendaciones “sin ningún tipo de fundamentación objetiva”. Partiendo de ese documento la Consejería ha decidido no introducir ningún cambio en el actual modelo de jornada partida. El 31 de marzo era la fecha tope para cerrar esta negociación.

No obstante, la Administración educativa ha fijado las condiciones para los centros que quieran optar por un cambio en el modelo de jornada, y que son el voto favorable del 75% de los padres censados en el centro, que los dos tercios del consejo escolar del centro se pronuncien a favor de dicho modelo y que el claustro de profesores y profesoras muestre su apoyo mayoritario.

Además, estos centros deberán presentar un modelo de proyecto educativo en el que no necesariamente pueden incluirse actividades complementarias en horario de tarde, pero que en el caso de que se contemplen, el propio centro deberá elaborar un proyecto de financiación de dichas actividades que correrán a cargo del profesorado del propio centro.

En opinión de CC.OO. la propuesta, que califica de “trampa”, no aporta novedad alguna, aunque argumenta que las medidas establecidas por la Consejería “no sólo impedirían el que la mayoría de los centros pudiese acceder al cambio de modelo de jornada, sino que se seguiría ahondando en las diferencias entre centros, ya que la necesaria financiación para unas actividades complementarias de calidad quedaría en manos de unos centros ya de por sí mal dotados económicamente”.

ANPE y CSIF respaldan incondicionalmente la iniciativa de Educación.

CC.OO. ha planteado a la Consejería la necesidad de abordar el cambio de jornada desde dos premisas que considera “irrenunciables”; la primera, mediante el establecimiento de unas verdaderas garantías democráticas de participación de la comunidad educativa a la hora de decidir por el cambio, y la segunda, vertebrando la financiación de las actividades complementarias, que en su mayor parte correría a cargo de la Consejería, sin descartar fórmulas mixtas.

Por otra parte, el sindicato aboga por la promulgación de una norma legal para todos los centros sostenidos con fondos públicos.

La Federación de Enseñanza de CC.OO., FETE-UGT y STERM han diseñado una campaña conjunta entre el personal docente ante su oposición al proyecto de la Administración. En las asambleas celebradas hasta ahora se constata que el profesorado murciano es contrario a la propuesta de la Consejería.